SOLUCIONES ELECTRICAS S.A. SOELEC

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros
Para el año que termina al 31 de diciembre del 2015.

1. Información general

Soluciones Eléctricas S.A SOELEC es una sociedad de responsabilidad limitada radica en Ecuador. El domicilio de su sede social y centro del negocio es en la ciudad de Guayaquil en la Cdla. Urdenor MZ. 113 Sl. 27 A 32 Su actividad principal es la venta por mayor o menor de productos eléctricos.

2. Bases de elaboración

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en Dólares Norte Americanos, que es la moneda funcional del Ecuador.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para los PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 3.

3. Políticas contables

Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias:

El ingreso de actividades ordinarias procedente de la venta de bienes se reconoce cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad.

Costos por préstamos:

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

Impuesto a la renta:

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y la tarifa en ecuador para el año 2015 es del 22%.

Propiedades, planta y equipo:

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipos se utilizan las siguientes tasas anuales:

Activos	%	Vida Útil (años)
Equipos de Computación	33.33	3
Muebles y enseres	10.00	10
Equipos de Oficina	10.00	10
Vehículos	20.00	5

Cuentas comerciales por pagar:

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

4. Pagos de dividendos

La compañía no pagara dividendo para este periodo, dado que se tomó la decisión de tener las Utilidades acumuladas como fuente de efectivo para la generación de negocio en el presente Ejercicio económico.

5. Cuentas por cobrar

El siguiente es el resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2015:

CUENTA	AÑO 2015	AÑO 2014
CUENTAS POR COBRAR	$180,632.59	$153,921.33

6. Inventarios

El siguiente es el resumen de los inventarios al 31 de diciembre del 2015:

CUENTA	AÑO 2015	AÑO 2014
INVENTARIOS	$240,699.97	$157,425.87

7. Propiedades, Plantas y Equipos

Al 31 de diciembre del 2015, el movimiento de Propiedades, Plantas y Equipos durante todo el año es el siguiente:

	AÑO 2015	AÑO 2014
Saldo Neto al inicio del año	$15,019.63	$14,517.38
Adiciones	$ 1,857.35	$ 502.25
Depreciación acumulada	($10,958.25)	($7,827.46)
Saldo Neto al Final del año	$ 5,918.73	$ 7,192.17

8. Cuentas por Pagar

El siguiente es el resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2015:

CUENTA	AÑO 2015	AÑO 2014
CUENTA POR PAGAR	($302,641.13)	($121,696.89)

9. Impuesto a la Renta

De acuerdo a las disposiciones legales la tarifa para el impuesto a la renta establece el 22%, Disminuyendo en un 10% cuando los resultados se capitalizan.

La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	AÑO 2015	AÑO 2014
Utilidad antes de Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta	$17,036.50	$35,128.90
15% Participación a Trabajadores	($ 2,555.48)	($ 5,269.34)
Gastos no deducibles	$34,793.68	$35,963.26
Amortización y pérdida de años anteriores	$0.00	$0.00
Deducción por incremento neto de empleados	$0.00	$0.00
Deducción por pago de Trabajadores con discapacidad	$0.00	$0.00
Utilidad gravada	$49,274.70	$65,822.82
Impuesto a la Renta	$10,840.43	$14,481.02

10. RESERVA LEGAL

La ley requiere que se transfiera a Reserva Legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% de Capital Social. Dicha reserva ni puede distribuirse como dividendo excepto en caso de Liquidación de la compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operación o para capitalizarse

Econ. Jacinto Naranjo
Contador General

Ing. José Cun
Presidente